

2843  
CABI-19

"2023, año de Francisco Villa,  
el revolucionario del Pueblo"

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Villahermosa, Tabasco, a 23 octubre del 2023  
**OFICIO: DA/SCF/4674/2023**

Asunto: Solicitud de arrendamiento de Inmueble

**M.A. Emmanuel Martínez Patraca**  
Director de Fomento Económico y Turismo  
Presente.

Por este medio le solicito informe a esta Dirección a mi cargo, a la brevedad posible y de manera oficial, tanto la continuidad o no como el periodo de tiempo de arrendamiento; del inmueble correspondiente al contrato próximo a vencer el día 31 del mes de diciembre del presente año; el cual se detalla a continuación:

Contrato	Arrendador	Ubicación	Uso
CABI-021-2023	Natalia Hernández Vázquez	Calle Doña Fidencia número 724, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco.	Oficinas

No omito manifestarle, que deberá observar los criterios de racionalidad y austeridad del Gasto Público del Municipio de Centro, Tabasco para el periodo 2021-2024.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*[Firma]*  
**M.A. Gustavo Arellano Lastra**

Director



Vo. Bo.:

*[Firma]*  
M.A. Mónica Sols Zurita  
Subdirectora de Control Financiero



Elaboró:

*[Firma]*  
Lic. Waldo Gonzalez Ramírez  
Departamento de Facturación



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

**NO. OFICIO: DP/SPR/002843/2023 ✓**

**Asunto:** Autorización del Presupuesto de Egresos  
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

**Lic. Emmanuel Martínez Patraca**  
Director de Fomento Económico y Turismo  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$32,754,174.07** (Treinta y dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 07/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

<b>7 Dirección de Fomento Económico y Turismo</b>	<b>32,754,174.07</b>
<b>1 Participaciones</b>	<b>18,949,528.60</b>
<b>F006 Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones</b>	<b>11,900,769.86</b>
<b>00021 Gastos de operación de la Dirección de Fomento Económico y Turismo</b>	<b>11,900,769.86</b>
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>10,570,967.34</b>
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>623,990.52</b>
21101 Materiales y útiles de oficina	220,805.52
21102 Equipos menores de oficina	30,000.00
21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	106,936.00
21503 Material Impreso	109,000.00
21601 Material de limpieza	45,008.00
22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	20,020.00
22301 Utensilios para el servicio de alimentación	25,000.00
24601 Material eléctrico y electrónico	8,082.00
24801 Materiales complementarios	8,097.00
24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,951.00
27401 Productos textiles	15,700.00
29101 Herramientas menores	11,276.00
29201 Refacciones y accesorios menores de edificios	4,100.00
29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	4,015.00